



Sunchales, 31 de octubre de 2023.-

Sra. Presidente
Carolina Giusti
CONCEJO MUNICIPAL
Sunchales - Provincia de Santa Fe
SU DESPACHO

De mi consideración:

Quien suscribe, Nestor Lopez, Secretario de Gestión de la MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, se dirige a Ud., y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, con el fin de notificar que la presentación por parte del Departamento Ejecutivo Municipal del Proyecto de Ordenanza que establece el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2.024, se realizará el día 15 de noviembre del corriente año.

Reiteramos, en tal sentido, lo expresado como fundamentos en anterior comunicación referida al caso que nos ocupa: (i) El grado importante de incertidumbre por el cual está atravesando la economía de nuestro país, que repercute necesariamente en la evolución de los principales indicadores macroeconómicos que sirven de base para la estimación de los rubros más significativos en la conformación de la estructura presupuestaria. (ii) La posibilidad de tomar conocimiento de las pautas utilizadas por el Gobierno de la Provincia en la preparación del Presupuesto Provincial en el marco de la transición que lleva adelante la gestión de gobierno provincial entrante y saliente, lo que serviría de parámetro para las proyecciones presupuestarias en el ámbito municipal y; (iii) La transición de la gestión a nivel municipal, lo cual conllevará un tiempo necesario para su análisis por parte de la gestión municipal entrante.

La saludo con atte. consideración.-

ng. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN
Municipalidad de Sunchales